

NUMERO DEL DIA
cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes.....	1,50 pesetas
Provincias, trimestre.....	5 »
Extranjero, año.....	40 »
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta	

Tarifa de anuncios

Cuarta plana.....	5 céntimos línea
Tercera ídem.....	10 »
Segunda ídem.....	15 »
Primera ídem.....	20 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.	

NÚMERO ATRASADO
quince céntimos



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

Advertencia

Los días de Jueves y Viernes Santo, no se publicará EL EJÉRCITO Y ARMADA.

Notas del día

La Semana Santa.—Lo laico y lo eclesiástico en Barcelona

No podrá evitarse: la cuestión eclesiástica está presente á la acción político-administrativa de España. Y exige solución y soluciones prontas y firmes; soluciones gubernamentales, para que no se impongan las revolucionarias.

El Ayuntamiento de Barcelona la ha puesto (sobre el tapete), mejor dicho «en la calle».

Ha ordenado que es libre, durante toda la Semana Santa, la circulación de toda especie de vehículos por todas las vías de aquella animada urbe.

Se falta á un precepto de las ordenanzas municipales; pero son funciones que ha reconocido á los ayuntamientos el decreto de 15 de noviembre último.

Los católicos, á más de los recursos procesales, recurren á la dirección de los tranvías y empresas y á los particulares para que no pongan en circulación los vehículos y á los fieles para que no monten.

De Canarias.

Ha tomado posesión del cargo de gobernador, siendo visitado por todos los elementos políticos el Sr. Comenga.

**

En las islas de Lanzarote y Fuerteventura y en el Sur de Tenerife, han caído algunas lluvias, pero el estado de miseria continúa, porque ya las cosechas están perdidas, y hay que sumar la sequía de este año á las de los anteriores en toda esa parte del Archipiélago en que las aguas son más escasas.

Exposiciones.—Nuestra representación en la Argentina.

El Rey se preocupa, y con él nuestro Gobierno, de que la representación en la Argentina sea lo más espléndida posible, á la altura de la distinguida princesa, infanta Isabel, que va acompañada del Sr. Pérez Caballero, como representante de la Familia Real.

En un buque de la Trasatlántica, y trasbordarán, en aguas de América, al «Carlos V». Irá también el «Río de la Plata».

A la apertura de la Exposición nacional de Valencia asistirán el Rey, presidente de su Consejo y ministro de Fomento.

Presupuestos.

Al Consejo de la próxima semana se llevará el proyecto del de Instrucción pública, con algún aumento y creación de algún nuevo Centro de enseñanza en la Península é islas adyacentes.

Del extranjero.

Se ha planteado en el Parlamento la cuestión de la no intervención de la Alta Cámara en cuestiones de Presupuestos.

LA JUNTA DE DEFENSA DEL REINO

Terminada la guerra en el Rif, y habiendo de tratar de la reorganización de un ejército de ocupación en la medida que las necesidades de orden militar lo exijan, y las de orden económico permitan, natural es que se reúna la Junta de defensa del Reino, bajo la presidencia de S. M. el Rey, para acordar lo que proceda en punto tan importante y que tanto afecta á nuestro porvenir.

No todo ha de ser política interior, política menuda; que el espíritu nacional necesita alimento sano, ambiente en que elevarse, y ello no puede ser suministrado por esas luchas que todo lo empuñan y que lo reducen todo á que éstos ó los otros escalen puestos, suban y lleguen allí, donde no pocos llegaron por casualidad, por circunstancias raras, sin méritos, sin servicios, con antecedentes desfavorables, pero por aquel á quien adulan, ante el que se prosternan y se inclinan, sentando y aclimatando el rebajamiento, el arrastrarse, en el país de la altivez y de las gallardías.

Y no sólo hay que ocuparse, y á la «Junta de defensa del Reino» corresponde organizar el futuro Ejército de África, sino que es preciso pensar seriamente en el general á quien haya de conferirse mando tan importante; más importante hoy sí cabe, que lo fué en los pasados días de guerra.

El aspecto político habrá de entrar por mucho en la concesión del mando superior de un Ejército de 30 á 35.000 hombres, incluyendo en ellos los que forman las guarniciones de Ceuta, Algeciras, Campo de Gibraltar, Málaga y Melilla.

Un tal Ejército, dotado de todo el material necesario y de cuantos servicios necesite para poder entrar en campaña en el mismo instante que se necesite, ha de ser mandado por una alta personalidad militar, por un capitán general, ya que de esa categoría hay quienes han ejercido los más altos mandos político-militares y militares propiamente dichos.

La circunstancia de haber de tener á sus órdenes generales de división con mando de fuertes guarniciones y de importantes plazas de guerra, á inmediaciones de la plaza de Gibraltar, en la que, además de una guarnición de 8 á 10.000 hombres escogidos, cuenta con una poderosa escuadra, es más que sobrada para que el mando del ejército de África se confiera á una personalidad militar muy saliente y prestigiosa, no sólo por su elevada categoría, sino por su historia militar.

A sus órdenes ha de tener también una división naval, y su residencia puede ser en cualquiera de las plazas citadas, y según las necesidades ó conveniencias del servicio aconsejen; y en tal concepto, á la alta jefatura de un capitán general, debe ir reunida la de un teniente general para su jefe de Estado Mayor, por haber de comunicar las órdenes á los generales de división con mando de tropas y gobierno militar de las

plazas enclavadas en territorio africano y en las costas españolas, que con aquellas han de estar en constante comunicación.

El problema de la colonización del territorio conquistado, lo que por Alhucemas puede hacerse y no se hizo, exige profundo estudio; estudio que con la política de la guerra está tan íntimamente relacionado, que de la solución que á aquéllos se diere, puede provocarse, surgir nueva lucha, ó asegurarse la paz en cuanto es posible consolidarla en ese abrupto país y con esos indómitos habitantes, de los que nos separan religión, usos y costumbres.

Y como en la Península y en España entera, habría de repercutir lo que allí en África se hiciera, y la eficacia de la gestión política militar del general en jefe habría de ser apreciada en lo que valiera, la elección del general que haya de ejercer el alto mando, en la hipótesis de que el general Marina no hubiera de continuar ejerciéndolo, es asunto del mayor interés y que la Junta de defensa del Reino, presidida por Su Majestad el Rey y con políticos de la talla del Sr. Canalejas, habría de resolver.

Nosotros ya hemos dicho que existen tres capitanes generales que, más dedicados al servicio de las armas que al de la política, como lo está entre ellos, un ilustre y caballeroso general de dicha elevada dignidad, pudiera elegirse el que hubiera de ser invitado á tomar el mando del ejército de África; invitación justa y natural por la atención que merece la más alta dignidad militar de que están en posesión.

Si los consejeros de la Corona prestados por el Sr. Canalejas, tan vesado en asuntos militares, se reúnen con frecuencia para cambiar impresiones, y el ilustre presidente del Gobierno se inspira en ellas para dirigir la nave del Estado con la prudencia, con el tino y con la energía, que hasta aquí, justo y necesario es también, que la «Junta de defensa» se reúna y acuerde lo que sobre este importantísimo problema de constitución del ejército de África y misión que haya de desempeñar ahora, convenga á nuestra política exterior, sin perder de vista lo que á la interior pueda afectar, y las conveniencias nacionales aconsejan.

El mando superior de un ejército, tal como entendemos que es de necesidad organizar en África, exige condiciones excepcionales en el que haya de ejercerlo, y á la «Junta de defensa» toca examinarlas, para disponer con el mayor acierto á quien haya de encomendarse tan delicado mando; mando que, ejercido con la autoridad y el prestigio que su importancia requiere, habría de influir también en la paz interior, en el mayor respeto y acatamiento á las leyes y á las disposiciones del Gobierno, manteniendo desde allí, por influencia refleja, el principio de autoridad y el respeto á las instituciones que por virtud de la voluntad nacional nos rijan, y hay que sostener á todo trance.

Los aires de fuera han de detenerse en los Pirineos y en las costas españolas, para que no invadan ni mixtifiquen el puro ambiente en que viven y se des-

envuelven nuestras patrias libertades, nuestras morigeradas costumbres, y no vengan á influir en modo alguno en las arraigadas creencias ni en los hábitos de un pueblo digno, honrado, caballeroso é hidalgo, que rinde culto á sus gloriosas tradiciones.

Teimo Guerra.

La huelga en Ferrol

Dice *La Epoca* que un periódico de la mañana aconsejaba al señor ministro de Marina que aplicase el reglamento de Maestranza para terminar la huelga de Ferrol, pero que el Sr. Arias de Miranda había dicho que no le es posible proceder de esa manera, por tratarse, como es sabido, de obreros pertenecientes á una empresa particular.

Pues bien, el periódico fué éste, EJÉRCITO Y ARMADA, que viene sosteniendo la necesidad de cortar de raíz esas injustificadas huelgas que tanto perjudican á la ciudad de Ferrol, cosa que se conseguiría con aplicar el reglamento de Maestranza, lo cual seguimos afirmando puede hacerse, porque dentro del astillero y del arsenal, como establecimientos militares que son, no pueden admitirse obreros que no se sometan al régimen militar, al reglamento de Maestranza.

Las obras en construcción son obras militares, y para el Gobierno y su Marina se hacen los barcos de guerra, hágalos quien los haga; por lo tanto, el obrero que se admita allí ha de ser con la precisa condición de que se someta al citado reglamento.

La Marina militar es la primera interesada en auxiliar á las Sociedades ó Compañías que en libre concurso han obtenido la concesión de la construcción de barcos de guerra, y no es cosa de que se le pongan dificultades que pueden subsanarse fácilmente y es de justicia y de conveniencia subsanar, para mantener el principio de autoridad que aquí tanto se desconoce.

El señor ministro de Marina es persona de grandísima cultura, respetuoso de las leyes y amante de la Marina, por cuyos progresos trabaja con inteligencia y laboriosidad, y á su elevada personalidad nos permitimos rogar que fije su atención en este importante asunto, y tal vez pueda arbitrar el medio indicado para cortar de una vez tan injustificadas huelgas, que causan grandes perjuicios á la población de Ferrol y mantienen la rebelión de unos cuantos que obedecen el mandato de tres ó cuatro snemigos de la paz pública y de la industria nacional, que residen en Coaña y á la vez obedecen el mandato de gentes extranjeras empeñadas en arruinar nuestras industrias y nuestro comercio, causando también la ruina de nuestros obreros, que no comprenden el juego que se hace.

Información militar

Banquete al general Tovar.

Los numerosos amigos de éste han designado una Comisión organizadora de un banquete, y como en ningún local de Madrid cabían más de 160 personas, á este número quedarán reducidos los asistentes.

Las tarjetas se expendieron en el Centro del Ejército y de la Armada y otros sitios.

El capitán Matilla

El capitán de infantería D. Aurelio Matilla, actuó de defensor, ante el Consejo Supremo en causa que, por asesinato se solicitaba la pena de muerte, obtenido de la Sala de Justicia, menor pena.

Hábito.

Se ha concedido el hábito de Santiago al marqués de Benicarló.

Por los inútiles de la guerra.

Se ha impuesto en la Caja de Ahorros del Monte de Piedad, de Madrid, la cantidad de 26.000 pesetas, en cartillas de 1.000 pesetas, á nombre de cada uno de los individuos propuestos por el gobernador militar de Melilla, y aprobados por comandante en jefe del ejército, que han resultado inútiles.

Dichas cartillas les serán entregadas por la Guardia civil, y hasta el año 1911 no podrán disponer de la cantidad, puesto que en éste tienen fondos de socorros para sus atenciones primeras.

Premio «Amo».

Ha sido aprobado un reglamento, por el que queda instituido un premio llamado del «Amo», por ser su donante D. Gregorio del Amo, residente en California, que lo hizo de 5.000 pesetas al batallón de Las Navas.

Las 5.000 pesetas, colocadas en papel del Estado al 4 por 100, serán depositadas en el Banco de España, y la renta se adjudicará anualmente al mejor tirador del batallón, y caso de disolverse éste pasará al Colegio de Huérfanos.

Ascensos por antigüedad.

Seguimos nuestro estimado colega *La Correspondencia Militar*, defendiendo la antigüedad como sistema de ascensos lo mismo para tiempos de paz que para los de guerra.

Tan conformes, que en este lo llevamos la delantera.

Es más, de seguir el actual sistema de ascensos, preferíamos que éstos fueran por empleos personales, como el antiguo dualismo tan censurado, y que es bastante mejor que lo actual, porque no siempre lo viejo es malo y solo pudiera introducirse alguna modificación.

Todo, menos saltar unos sobre otros, y que en el Anuario aparezcan al lado de un jefe de 30 ó 35 años, uno de 60.

Visita del príncipe Alejandro á la Escolta Real.

El príncipe Alejandro de Battenberg, hermano de la Reina doña Victoria, visitó ayer mañana el cuartel de la Escolta Real, acompañado del conde del Grove, coronel de Artillería.

A la puerta del cuartel esperaban á Su Alteza los jefes y oficiales del referido escuadrón, y en el patio estaba formado el escuadrón, pie á tierra.

Su Alteza, que vestía uniforme de Granaderos de la Guardia, revisó el escuadrón, visitando después con todo detenimiento las cocinas, esuelas, dormitorios y el comedor, donde probó el rancho que se acababa de confeccionar, pasando después al cuarto de oficiales, en el que aceptó una copa de champagne.

Tuvo S. A. frases de caluroso elogio para los jefes y oficiales, y al regresar S. A. á Palacio, habló con el Monarca de su visita al cuartel, felicitando á S. M. por tener soldados tan perfectamente instruidos como los de la Escolta Real.

El espíritu naval en España

Es triste y desconsolador afirmarlo, pero la verdad nos pone en el duro trance de escribir que el espíritu naval, propiamente dicho, casi no existe en nuestro país. Será ello raro, incomprensible en una nación de características geográficas tan esencialmente marítimas, pero es lo cierto y hay que decirlo aun á trueque de apurar una buena dosis de amargura.

Explicar las causas de tan lamentable equivocación resulta muy complejo, porque no es tan fácil como á primera vista parece, penetrar en las tortuosidades, en las penumbras

